

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12977** Orden JUS/2330/2014, de 3 de diciembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Manuel Campos Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio, vista la solicitud de reincorporación al servicio activo del fiscal, don Manuel Campos Sánchez, tras cesar como Consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en situación de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/2672/2011, de 27 de septiembre, resuelve:

Reincorporar a don Manuel Campos Sánchez al servicio activo, con efectos de 26 de noviembre de 2014, pasando a ocupar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de diciembre de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.